16 (dieciseis)

el Sol seguros

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código
4742435310

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
23	1503 (CAUCION /EJECUCI. CONTRATO-PUBLICA)	2794	7

Asegurado: INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL — Doc. 80002269-6

Domicilio: CONSTITUCION ESQ. LUIS A. DE HERRERA — Localidad: ASUNCION

Tomador: CONSORCIO PAZ DEL CHACO — Doc. 80110721-0

Domicilio: CAP RIVAROLA 933 C/ TEODORO S, MONJELOS — Localidad: ASUNCION

Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs
30/07/2024	00:00hs. del 12/08/2024	24:00hs. del 12/08/2025	366	5.976.991.185.-

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL, con domicilio en CONSTITUCION ESQ. LUIS A. DE HERRERA, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 5.976.991.185.- (Guaranies: Cinco Mil Novecientos Setenta Y Seis Millones Novecientos Noventa Y Un Mil Ciento Ochenta Y Cinco .-)

que resulte obligado a efectuarle:

CONSORCIO PAZ DEL CHACO, con domicilio en CAP RIVAROLA 933 C/ TEODORO S, MONJELOS, ASUNCION - PARAGUAY

(EL PROPONENTE), como consecuencia del tiempo y forma en que se cumple las obligaciones derivadas del Contrato suscrito con el Asegurado; cuya disposiciones se transcriben seguidamente:

Garantía de Fiel Cumplimento de Contrato para: "CONTRATO PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCION PARA LA CLINICA 12 DE JUNIO IPS" - CONTRATO Nº 55/20 - ID Nº 352.742.-

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	29.966.909
I.V.A. s/Prima	2.996.691
Premio	32.963.600
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	32.963.600

Datos del Financiamiento		
Monto financ. Gs.:		32.963.600
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	30/07/2024	32.963.600
Total		32.963.600

Corredora PEREIRA CORREDORA DE SEGUROS SOCIEDAD
Dir.: SIRIA 653 C/ REPUBLICA DOMINICANA
Ciudad: ASUNCION
Matrícula: 59 Tel.:0981021220

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de (Guaranies 32.963.600)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 30 de Julio de 2024

EL SOL DEL PARAGUAY

Jorge Reyes
Gerente General

Cristobal Vera
Gerente Técnico

ES COPIA

EL SOL DEL PARAGUAY CIA. DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. el sol seguros PARAGUAY